



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Sede
Esmeraldas

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de Fin de Máster

**OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO EN
TIEMPOS DE PANDEMIA**

Previo al grado académico de magister en Contabilidad y Auditoría

Línea de Investigación:

Gestión Financiera

AUTOR (A): Ing. William David Palacios Cornejo

ASESOR: Mgt. Orlin Álava Chila

Esmeraldas, Mayo 2021

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Tema: Operaciones del mercado de valores ecuatoriano en tiempos de pandemia

Mgt. Orlin Álava Chila
ASESOR DE TESIS

f. _____

Mgt. Wendy Arias Carpio
LECTORA 1

f. _____

Mgt. Verónica Aguilar
LECTOR 2

f. _____

Mgt. Orlin Álava Chila
COORDINADOR DE MAESTRIA

f. _____

Mgt. Alex Guashpa Gómez
SECRETARIO GENERAL PUCESE

f. _____

Esmeraldas, Ecuador, 2020

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, William David Palacios Cornejo portador de la cédula de ciudadanía No. 0802959155 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Máster en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

WILLIAM DAVID PALACIOS CORNEJO

C.I 0802959155

CERTIFICACIÓN

Yo **ORLÍN ÁLAVA CHILA**, en calidad de director de tesis, CERTIFICO haber revisado el trabajo de investigación titulado **OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**, el cual cumple los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del Tribunal, al trabajo de grado.

Mgt. Orlin Álava Chila
DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación va dedicado en primer lugar a Dios, quien nunca me abandonó en ninguna etapa de este duro camino además guió cada uno de mis pasos en el transitar de este masterado, en segundo lugar, a mi madrina Dra. Gicela Palacios Santana por siempre motivarme a seguirme preparando y apoyarme moral y económicamente, por último, a todas las personas que me apoyan y quieren lo mejor para mí.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a mi mamá, Peggy Cornejo Ordóñez y a mi papá, William Palacios Santana, por volver a depositar su confianza en mí para formarme académicamente y por ser mi motivación.

A mis hermanos Piero y Diego Palacios Cornejo que me motivan en el día a día para ser un mejor hermano mayor, a mi novia María de los Ángeles Parra por apoyar y entenderme durante toda esta etapa de estudio.

A mis abuelos, tíos, primos y amigos cercanos por las palabras de aliento en momentos difíciles y por los consejos brindados que me han ayudado en mi crecimiento como persona.

A mi asesor Mgt. Orlin Álava Chila, por la dedicación, motivación y enseñanzas puestas en práctica en el presente trabajo de tesis.

Por último, a la Bolsa de Valores de Quito que fueron de gran ayuda para la realización de este trabajo de investigación, agradecer de manera especial por la accesibilidad brindada a los datos que permitieron cumplir con los objetivos planteados en el presente trabajo.

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	i
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
CERTIFICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
SUMMARY	ix
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	13
1.1 Bases Teóricas Científicas	13
1.2 Bases Legales	21
1.3 Antecedentes	25
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	30
2.1 Contexto de la investigación	30
2.2 Metodología de la investigación	30
2.3 Recolección y análisis de datos	31
2.4 Técnicas e instrumentos a utilizar	31
2.5 Población y muestra	32
CAPÍTULO III: RESULTADOS	33
3.1 Situación del mercado de valores ecuatoriano en tiempos de pandemia.	33
3.2 Títulos de renta fija y variable emitidos en el mercado de valores ecuatoriano durante el tiempo de pandemia.....	34
3.3 Evolución de las transacciones bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano durante el tiempo de pandemia.....	39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	41
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	43
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura del mercado de valores ecuatoriano	15
Tabla 2: Población universo.....	32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Emisión de títulos de renta fija BVQ.....	35
Figura 2. Emisión de títulos de renta fija BVG.....	35
Figura 3. Emisión de títulos de renta fija mercado de valores ecuatoriano	36
Figura 4. Emisión de títulos de renta variable BVG.....	36
Figura 5. # de operaciones de títulos de renta variable BVQ	37
Figura 6. # de operaciones de títulos de renta variable BVG	37
Figura 7. # de operaciones de títulos de renta variable BVG	38
Figura 8. # de operaciones de títulos de renta variable BVG	38

RESUMEN

Este estudio tiene como finalidad analizar las operaciones del mercado de valores ecuatoriano ejecutadas en pandemia durante el primer semestre 2020. Se aplicó una metodología de tipo cuantitativo y descriptivo por la utilización de datos numéricos cuantificables para la realización de indicadores de variación en relación del primer semestre de los años 2019-2020 que describen lo sucedido en esos periodos. Para el desarrollo de dicho análisis se recurrió a la información investigada en los sitios Web de las Bolsas de Valores de Quito, Guayaquil y de la Federación Iberoamericana de Bolsas cuyos datos publicados dieron como resultados que hubo una variación negativa de 52% en la BVQ y 34% en la BVG en la emisión de títulos de renta variable afectando principalmente las acciones que se cotizan en bolsa y una variación positiva del 10% en la BVQ y 11% en la BVG para la emisión de títulos de renta fija.

Se concluye que, la pandemia por el SARS-CoV2 ha ocasionado que los servicios prestados en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil pongan a prueba el sistema electrónico bursátil y un plan de contingencia para emergencias por desastres naturales permitiendo ahora a los usuarios realizar todas las transacciones de forma virtual sin la necesidad de la presencia física de los oferentes/demandantes.

Palabras clave: bolsa de valores, transacciones bursátiles, pandemia, SARS-CoV2, mercado de valores, finanzas.

SUMMARY

The purpose of this study is to analyze the operations of the Ecuadorian stock market that have been executed in times of pandemic during the first semester of 2020. This study is quantitative and descriptive due to the use of quantifiable numerical data for the realization of indicators of variation in relation to the first semester of the years 2019-2020 that describe what happened in those periods. In order to carry out this analysis, the information investigated on the websites of the Bolsa de Valores de Quito, Bolsa de Valores de Guayaquil and the Federación Iberoamericana de Bolsas were used, the published data of which resulted in a negative variation of 52% in the BVQ and 34% in the BVG in the issue of equity securities and a positive variation of 10% in the BVQ and 11% in the BVG for the issue of fixed income securities.

It is concluded that the SARS-CoV2 pandemic has caused the services provided in the Quito and Guayaquil Stock Exchanges to test the electronic stock exchange system and a contingency plan for emergencies due to natural disasters, now allowing users to carry out all transactions virtually without the need for the physical presence of the bidders / demanders.

Keywords: stock market, stock trading, pandemic, SARS-CoV2, stock market, finance

INTRODUCCIÓN

Desde 1906, el mercado de valores ecuatoriano es una forma de financiamiento para negocios y empresas en el país, aportando al crecimiento de la economía y del sector empresarial del Ecuador. En el año de 1935 surge la primera Bolsa de Valores en Guayaquil, tuvo un tiempo de vida corto (trece meses) y cerró debido a la falta de oferta de títulos de valor originados por la crisis social, política y económica de aquel entonces. En 1965 se crea la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional con el objetivo de fomentar la creación de bolsas de valores en el país; no es sino hasta el año de 1969 que formalmente se establecen las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, sin embargo, en 1970 recién iniciaron sus actividades, consolidando de esta manera el mercado bursátil en Ecuador (Supercias, 2020).

Durante el año 1999, Ecuador atravesó una de las peores crisis económicas de su historia derivando en la dolarización del país debido a la devaluación del sucre como producto del colapso financiero sufrido, durante el cual numerosos bancos se declararon en quiebra. En el año 2008, la crisis financiera que azotó al mundo como consecuencia del colapso del mercado de inmobiliario tuvo sus repercusiones en Ecuador provocando una recesión económica.

Las operaciones en un mercado financiero son todas en las que se realizan compra y ventas de activos financieros, constituyendo un instrumento importante para la política monetaria de un país (Peiro, 2020).

Estas operaciones pertenecen a un mercado de valores que es aquel canalizador de los recursos financieros para actividades productivas y que son una fuente de financiamiento para las empresas de acuerdo con la Bolsa de Valores de Quito (BVQ, 2020).

Según Ruiz-Pozza y Ruiz-Robles (2015), establecieron que estos mercados son considerados como medios para el desarrollo económico y financiero de un país. También es un mercado que moviliza recursos para el financiamiento de actividades productivas (Finanzas, 2017).

Una vez revisada la historia del mercado financiero ecuatoriano, es oportuno conocer como los mercados financieros se ven afectados por acontecimientos que no están bajo el

control del ser humano tales como, catástrofes naturales, atentados terroristas, aparición de nuevas enfermedades, entre otros factores.

De este modo tenemos que desde inicios del año 2020 se han sufrido los estragos del SARS-CoV2, virus que se ha propagado en todos los países del mundo y al que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha catalogado como pandemia (2010). Este tiempo de pandemia ha alterado la rutina de actividades en todos los sectores que conforman una sociedad, el sector financiero no ha sido la excepción y sus operaciones fueron alteradas por efecto de esta situación.

Bajo estas premisas, esta investigación pretende realizar un análisis de las operaciones del mercado financiero ecuatoriano en tiempo de pandemia.

A finales de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de contagio del virus SARS-CoV2 en Ecuador, virus que se estaba propagando por todo el mundo derivando en una pandemia, afectando el desarrollo normal de las actividades, cambiando la rutina diaria de todas las personas, recurriendo al manejo de herramientas tecnológicas para la realización de las actividades cotidianas, en esta ocasión haremos énfasis en los efectos ocasionados en los mercados de valores, específicamente el de Ecuador, para lo cual se desea saber las operaciones del mercado de valores ecuatoriano ejecutadas durante el primer semestre 2020, así mismo es fundamental conocer la situación actual del mercado de valores ecuatoriano durante el periodo enero – junio 2020, también que títulos de renta fija y variable han sido emitidos en el mercado de valores ecuatoriano durante el periodo de tiempo de estudio y por último cual ha sido la evolución de las transacciones bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano durante el periodo de estudio.

Al momento de obtener los resultados, estos se los realiza mediante un diagnóstico de la situación del mercado de valores ecuatoriano durante el periodo de estudio, otro factor que aporta a esta investigación es la identificación de los títulos de renta fija y variable que han sido emitidos en el mercado de valores ecuatoriano durante el primer semestre de 2020, también es importante la determinación de la evolución de las transacciones bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano durante el periodo de estudio.

Los efectos ocasionados por la pandemia generados a partir del año 2020 han alcanzado a todos los ámbitos de la sociedad como también al mercado bursátil quien se ha visto afectado, por lo tanto, este trabajo se justifica debido a que abordó los cambios presentados en las negociaciones bursátiles durante el primer semestre de este año.

Además, aporta información oportuna a todo aquel que usa o tiene en sus planes usar el sistema de mercado financiero ecuatoriano, conociendo las operaciones con títulos de renta fija y títulos de renta variable realizadas durante el tiempo de estudio para tener elementos que le permitan decidir respecto a operaciones futuras que deseen realizar.

La información de este tipo permite a los usuarios poseer una herramienta que visibilice el comportamiento de las operaciones durante una época de incertidumbre en la cual los mercados financieros suelen ser muy cambiantes, así como también se convierte en fuente primaria para nuevos estudios que profundicen las actividades de este sector.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

1.1.1 Mercado Financiero, mercado bursátil, mercado de valores, bolsa de valores, mercado de valores ecuatoriano, bolsa de valores de Quito y Guayaquil

Según Lahoud (2006), un mercado bursátil o financiero es el lugar donde se encuentran la oferta y demanda de valores, en el cual se establecen las condiciones para el intercambio de valores, las condiciones que se negocian son: monto, plazo y precio; lo que permite a los usuarios realizar transacciones de forma segura y justa ayudando a la consecución de los valores necesarios para su actividad.

Para Merton (2004), los mercados financieros presentan los factores: deuda, capital y derivados, como clases de activos financieros que son componentes fundamentales de los instrumentos de deuda, por consiguiente, las empresas que acuden a un mercado financiero, buscan financiamiento para sus actividades a través de la deuda o emisión de títulos de valor que aumente el capital de la empresa.

En otra definición, Camacho (2016, pág. 8) afirma lo siguiente: “el mercado bursátil se considera como un mercado centralizado y regulado, que permite a las empresas financiar sus proyectos y actividades, es decir, conseguir el dinero suficiente para ello, a través de la venta de diferentes productos, activos o títulos”

Para Retana (2014) el mercado bursátil es un componente del sistema financiero en el cual aquellos que demandan valores o inversionistas se ponen en contacto con los oferentes de valores o emisores para conseguir los recursos necesarios para sus proyectos.

Autoras como Mafla y Unamuno (2020) citando a Corporate Finance Institute definen al mercado bursátil como el lugar en el cual los inversores pueden comprar y vender activos que sirven para capitalizar proyectos de inversión.

La apreciación de Thompson (2008) acerca del mercado bursátil lo detalla como un medio por el cual se puede canalizar los recursos financieros hacia los sectores que lo requieran, mediante la emisión de activos financieros incluyendo al mercado monetario y de capitales.

Por lo tanto, el mercado bursátil es un medio utilitario para aquellas personas que desean captar valores para sus proyectos obteniendo una financiación segura, en el cual pueden participar diversos actores de la economía.

Brun, Elvira y Benito (2008) indican que la bolsa de valores es un mercado financiero secundario debido a lo ofrecido a los compradores, que sus valores mobiliarios se conviertan en dinero el momento que ellos lo requieran.

Páez y Recalde (2016) afirman que la importancia de la bolsa de valores se fundamenta en el ofrecimiento en un solo lugar de información completa y actualizada sobre oferta y demanda, permitiendo a compradores y vendedores la realización de sus operaciones con los mejores precios del mercado.

Para Herrera (2017), las bolsas de valores se constituyen como sociedades anónimas que establecen un orden para la intermediación de valores, garantizando que los inversores consigan los recursos para sus proyectos y a su vez los inversionistas puedan conocer las ofertas existentes en el mercado que representen una oportunidad de generar ganancia.

Otro autor lo define como la colección de mercado de intercambios en los cuales se ejecutan actividades de compra, venta y emisión de activos financieros, estas actividades se las realiza a través de intercambios formales reguladas según la normativa legal de cada país (Chen, 2020).

En el caso de Jiménez (2018), la bolsa de valores se define como una organización privada que brinda mecanismos para que sus usuarios puedan realizar negociaciones de compra y venta de títulos de valor, de forma justa y transparente garantizando equidad en cada transacción.

Como se mencionó en la parte introductoria de este trabajo, el mercado de valores ecuatoriano tuvo su origen en el año 1906, no obstante, la primera figura de bolsa de valores apareció en 1935. pero en 1965 recién se constituyó el mercado de valores ecuatoriano como lo conocemos hoy en día.

En la tabla 1 se muestra la estructura del mercado de valores ecuatoriano detallando la normativa que la rige, las casas de valores y las bolsas de valores existentes en el país.

Tabla 1.***Estructura del mercado de valores ecuatoriano***

Normativa	Ley de Mercado de Valores	Codificación de resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores
Regulador y Supervisor	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
Emisores	Públicos	Privados
Inversionistas	Inversionistas Institucionales	Público Inversionista
Intermediarios	Casa de Valores	
Mercado	Bolsa de Valores de Quito	Bolsa de Valores de Guayaquil
Liquidación de Valores	Depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores	
Participantes que prestan servicios al mercado de valores	Calificadoras de riesgo	Representantes de Obligacionistas

Fuente: Análisis financiero de las empresas pesqueras para incentivar su participación en el mercado bursátil ecuatoriano. **Caso:** FishCorp S.A. (Mafla Palacios & Unamuno Mosquera, 2020)

La Bolsa de Valores de Quito fue fundada en 1969 como una compañía anónima llamada Comisión de Valores – Corporación Financiera Nacional, desde entonces las empresas tenían un medio para poder capitalizar sus proyectos; en el año 1993, al reestructurarse el mercado de valores ecuatoriano por la emisión de la Ley de Mercado de Valores, que estableció la transformación de las Bolsas de Valores en Corporaciones Civiles sin fines de lucro, la institución se convirtió en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, lo cual fue considerado como una segunda fundación de la entidad en una década marcada por la crisis financiera finales de los noventa y la dolarización de la economía ecuatoriana. Con la expedición de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil del 20 de mayo de 2014, las Corporaciones Civiles se convierten en Sociedades Anónimas dando paso el 10 de agosto de 2016 a la actual Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, cuya inscripción consta en el Registro Mercantil, dejando de ser una organización sin fines de lucro (FIAB, 2020).

La Bolsa de Valores de Guayaquil fue fundada en el año de 1969, por iniciativa de la Comisión de Valores – Corporación Financiera Nacional, teniendo su primera rueda el 31 de agosto de 1970, dando inicio a una organización que a lo largo del tiempo ha servido como fuente de capital e inversión para el mercado ecuatoriano, con la aprobación de la

Ley de Mercado de Valores en 1993, la entidad adquirió facultades autorregulatorias lo cual le permitió evolucionar en los productos y servicios que ofrecen al público, para regular el mercado bursátil se crea el Consejo Nacional de Valores.

La crisis de finales de los años noventa, generó un clima de inestabilidad e incertidumbre que derivó en la quiebra del 75% de los bancos y empresas en Ecuador teniendo una mayor incidencia del Estado en la economía, con títulos públicos de corto plazo y predominio de renta fija sobre las acciones, esta incertidumbre cambiaria terminó con la dolarización del país en el año 2000. En su historia la Bolsa de Valores de Guayaquil aportó en el desarrollo de las operaciones que realizan implementando sistemas electrónicos, elaborando metodologías para la valoración a precios de mercado en conjunto con la BVQ, entre otras acciones. (FIAB, 2020)

1.1.2 Títulos de valor negociados en Ecuador: títulos de renta fija, títulos de renta variable, facturas comerciales negociables, deuda corporativa, papel comercial, reporto, valores de contenido crediticio, valores genéricos, valores públicos

En el mercado de valores ecuatoriano existen varios títulos de valor que son negociados, estos ayudan a empresas, tanto públicas como privadas, a financiar sus proyectos y a los inversionistas a colocar su dinero en negocios que representen rentabilidad a cabo de algún tiempo.

Uno de los títulos de valor más común son los títulos de renta fija que para la Bolsa de Valores de El Salvador (2020, pág. 1), “son un préstamo colectivo que los inversionistas otorgan a una empresa privada e instituciones de gobierno, a cambio de un rendimiento.”

Jiménez (2018) define a los títulos de renta fija como aquellos con una estructura de pagos fijos desde que son emitidos hasta cuando caducan, de esta forma las ganancias a obtener son predecibles.

Otra de las afirmaciones acerca de los títulos de renta fija, indica que son los bonos, obligaciones y/o titularizaciones con una renta establecida desde que se concibe esta operación. (Galarza Intirago, 2015)

Por lo tanto, los títulos de renta fija se definen como aquellos valores que tienen una renta determinada desde la emisión de esta y no varía con el pasar del tiempo.

Otro de los títulos de valor de mayor uso son los títulos de renta variable, para la Bolsa de Valores de El Salvador (2020), las operaciones de renta variable “son aquellas que no

ofrecen un rendimiento periódico, ya que su rentabilidad dependerá en buena parte de las ganancias vía dividendos o ganancias de capital esperadas”.

Por su parte, Jiménez (2018) indica que son una parte del capital de una empresa, representada en acciones, convirtiendo al inversionista en propietario de la compañía de acuerdo con la cantidad de inversión realizada, su rentabilidad dependerá de las operaciones que realicen la institución y esto será representado en la consecución de dividendos.

Según Galarza (2015), afirma que la renta variable se refiere a las acciones ofertadas por una compañía en la cual ofrecen una parte de su rentabilidad a cambio de un precio por la acción emitida.

En consecuencia, se define a los títulos de renta variables como aquellos que dependen de la actividad de la empresa emisora para adquirir su valor, este varía con el accionar que presente la entidad emisora.

En el mercado de valores ecuatoriano existen las facturas comerciales negociables, estas son valores genéricos que no requieren de calificación de riesgo, pueden ser negociados por empresas que mantengan un RUC activo por un año mínimo y estén legalmente constituidas, estos valores no pueden tener una vigencia mayor a 360 días a partir de la fecha en la que es emitido este valor. (BVQ, 2020)

Estas facturas comerciales se definen como un título de valor al cual puede acudir una empresa en busca de liquidez a cambio de mercancía cumpliendo una serie de requisitos establecidos por la ley.

La deuda corporativa es emitida por una compañía con la finalidad de captar recursos de inversionistas para financiar sus actividades. Representan deudas reconocidas por el emisor, esta condición es exigible según las condiciones de emisión. (BVQ, 2020)

Por lo que una deuda corporativa permite a las empresas obtener financiamiento a través del endeudamiento con un inversionista.

Existe un título de valor llamado papel comercial, estos “Son valores representativos de deuda, que el emisor reconoce o crea, a corto plazo, y que son exigibles según las condiciones de la emisión. Este valor, otorga un derecho de cobro de intereses y recuperación de capital.” (BVQ, 2020)

La utilidad del papel comercial permite a los emisores obtener financiamiento para su actividad a cambio de una deuda a corto plazo en donde el inversionista puede poner condiciones como el cobro de intereses por el valor a financiar.

El reporto es una operación de compra – venta realizada a través de una bolsa de valores mediante la cual se venden de forma temporal títulos de renta fija y de renta variable con las condiciones de recompra a un precio establecido dentro de una fecha fijada que no puede superar ciento ochenta días. (BVQ, 2020)

Este título de valor ayuda a las entidades a obtener recursos monetarios para financiar proyectos de menor duración de tiempo, a su vez los inversionistas pueden utilizar este recurso para obtener mejores resultados, en especial aquellos que sean de renta variable.

Los valores de contenido crediticio son una opción de financiamiento mediante la cual activos fijos o bienes, ya sean actuales o futuros, se conviertan en valores negociables en el mercado de valores, tienen como finalidad obtener liquidez inmediata en condiciones competitivas de mercado. (BVQ, 2020)

Esta opción permite a las empresas hacer uso de sus activos fijos para financiar sus proyectos en caso de necesitar el recurso de forma inmediata ahorrando tiempo.

En el caso de los valores genéricos estos son títulos que tienen por característica principal ser respaldados por las entidades financieras y cuyo uso principal es el de financiar entidades requirentes de recurso monetario para la ejecución de su actividad, así mismo la Bolsa de Valore de Quito lo define como:

papeles emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades del sistema financiero que no tienen un monto de emisión definido, tales como bonos de prenda, cédulas hipotecarias, certificados de inversión, letras de cambio, pagarés, certificados de depósito a plazo, pólizas de acumulación, entre otros. Son valores de inscripción genérica además las facturas comerciales negociables. (BVQ, 2020)

Por último, tenemos los valores públicos que son títulos emitidos por entidades públicas en busca de liquidez para sus operaciones, estos pueden ser: Títulos del Banco Central, Bonos CFN, Bonos del Estado, Certificados de Tesorería, Certificados de Inversión, Notas de crédito y Cupones. (BVQ, 2020)

Este título de valor es utilizado por el estado para financiar parte de la deuda adquirida por el mismo, dentro del mercado financiero esto constituye una fuente importante de efectivo.

1.1.3 Pandemia: sus efectos en los mercados financieros y evolución de transacciones bursátiles

“Una pandemia es un mal o enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (Tapia, 2020). Bajo esta premisa, el SARS-CoV2 puede ser considerado como una pandemia debido al alcance que ha tenido en todo el mundo y a la afectación en las personas ya que esta llega a las personas sin especificación alguna.

Según Ruiz y de Miguel (2020) la pandemia es un indicador que una enfermedad o virus se ha propagado a varias zonas geográficas o por todo el mundo, la categorización de pandemia la emite la OMS, el SARS-CoV2 fue declarada bajo esta categoría por la OMS en febrero de 2020 alterando las actividades normales de la población mundial.

Con la actual pandemia los mercados financieros han sufrido cambios comparables con los registrados durante la crisis de 2008, este contexto es un desafío para las bolsas de valores teniendo en cuenta el nivel de endeudamiento existente en algunos países y las bajas tasas de interés en los Bancos Centrales, por lo cual tienen como prioridad mitigar riesgos y coordinar acciones que favorezcan el funcionamiento de las bolsas de valores y prever posibles afectaciones en las finanzas de un país; es importante que un mercado de valores siga en funciones en épocas de crisis con la finalidad de garantizar el financiamiento para las empresas y atenuar riesgos mediante la comercialización de instrumentos financieros. (Colín Fernández, 2020)

Las operaciones realizadas en el mercado de valores brindan información suficiente para medir los cambios en las transacciones bursátiles, esta evolución es un indicador que aporta un panorama sobre el rendimiento y los riesgos de estas transacciones. Este indicador es conocido como índice bursátil y es un instrumento estadístico capaz de señalar el comportamiento del mercado bursátil. (BVQ, 2020)

En un estudio realizado por Pérez (2015) durante el periodo 2010 – 2013, señala que las transacciones bursátiles tuvieron una tendencia a la baja, durante este periodo se registró una disminución del PIB del 7.3% en 2010 al 4% en 2013; una de las principales causas

para esa baja se debe a la disminución de transacciones realizadas por el BIESS, por último la autora del trabajo asegura que con la aprobación de la nueva Ley de Mercado de Valores de 2014, las transacciones bursátiles tengan un despunte.

Otro estudio que comprende el periodo 2003 – 2013 indica la existencia de un aumento de 1466 millones de dólares durante estos años, datos que fueron registrados en las casas de valores; durante este periodo se marcan dos tendencias, la primera entre los años 2003 – 2007 (periodo posterior a la crisis económica de 1999 y anterior a la crisis económica mundial de 2008) donde se registró un promedio de variación de 16.86%, generando que durante este tiempo el margen sea de 3,544 millones de dólares. La segunda tendencia se presenta en el periodo 2010 – 2013 (posterior a la crisis económica mundial) donde existió un promedio de variación de -9.15%, provocado un decrecimiento de 4,087 millones de dólares. Dentro del periodo de mayor auge de la crisis mundial (2008-2009), el mercado de valores ecuatoriano indica la existencia de un crecimiento en el año 2008 que alcanzó el 49.37% y del 23.98% para el año 2009, provocando un decrecimiento del 25.39% en las transacciones bursátiles. (Galarza Intriago, 2015)

1.2 BASES LEGALES

1.2.1 Constitución del Ecuador

En la Carta Magna se da apertura de forma tácita a las funciones que tienen los mercados bursátiles en el país detalladas en el sistema financiero, estos se encuentran en los artículos 308, 309, 310 y 336.

En el Art. 308 de la constitución se establece que las actividades financieras son un servicio para el público que se podrá ejercer con autorización del Estado y tienen como finalidad salvaguardar los depósitos además de atender las obligaciones de financiamiento para la obtención de los objetivos de desarrollo del país. Estas actividades utilizarán de forma eficiente los recursos que tengan a su cargo para fortalecer la inversión del país y el consumo local. (Constitución del Ecuador, 2008)

Por otra parte, en el Art. 309 de la constitución dice que el sistema financiero nacional está conformado por los sectores público, privado y sector de la economía popular y solidaria, que captan recursos del público. Cada sector tendrá sus reglas además de contar con entidades de control específicas y diferenciadas, que tendrán como objetivo garantizar la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez del sector financiero. Las entidades de control contarán con autonomía. Los responsables de cada entidad deberán responder ante la ley por cada decisión tomada. (Constitución del Ecuador, 2008)

En el Art. 310 de la constitución se indica lo siguiente:

El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía. (Constitución del Ecuador, 2008)

Por último, en el Art. 336 se establece que el estado promoverá y vigilará la realización de comercio justo como vía de acceso a bienes y servicios de calidad reduciendo los problemas generados por la intermediación y a su vez impulsando la sustentabilidad. El estado también garantizará transparencia y eficiencia en los mercados financieros además de impulsar la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades. (Constitución del Ecuador, 2008)

1.2.2 Ley de Mercado de Valores

En la Ley de Mercado de Valores se definen los mercados de valores, los títulos de renta y la participación del sector público en este mercado, además de las obligaciones que debe cumplir.

En el Art. 3 de la ley de mercado de valores se indica que del mercado de valores bursátil, extrabursátil y privado utiliza todo lo que dice esta ley para poder encaminar los recursos financieros hacia las actividades que correspondan mediante la negociación de valores en el mercado de valores. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

En el mismo artículo se define al mercado bursátil el cual es aquel conformado por ofertas y demandas además de las negociaciones de valores, los cuales deben estar inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, en las propias bolsas de valores (Quito y Guayaquil) y en el Registro Especial Bursátil; estas negociaciones son realizadas por los intermediarios de valores quienes deben estar autorizados por esta ley. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

En el Art. 31 de esta ley se define las negociaciones de los valores de renta fija entre empresas vinculadas el cual indica que la negociación de valores entre estas empresas se puede dar siempre y cuando las dos empresas estén inscritas en alguna de las dos bolsas de valores del país y estas entidades efectuará estas negociaciones. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

En el Art. 32 de esta ley se define a los valores de renta variable y dice que estos “Son aquellos que no tienen un vencimiento determinado y cuyo rendimiento, en forma de dividendos o ganancias de capital, variará según los resultados financieros del emisor.” También indica que la compra y venta de estos valores se debe realizar únicamente mediante el mercado bursátil y canalizados por los intermediarios de valores autorizados. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

El Art. 37 de la ley trata sobre la participación del sector público en el mercado de valores, el artículo dice lo siguiente:

La inversión y desinversión de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores que realicen directa o indirectamente las entidades, empresas y organismos del sector público deberán realizarse obligatoriamente a través del mercado bursátil, excepto si en la transacción participan como comprador y

vendedor dos entes del sector público. En este caso las operaciones deberán registrarse de manera informativa y gratuita en un registro que para el efecto deberán mantener las bolsas de valores. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera normará el contenido y funcionamiento de dicho registro informativo. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

El Art. 44 define a las bolsas de valores como sociedades anónimas que tienen como finalidad y único objetivo el de ofrecer servicios y mecanismos que se necesiten para la negociación de valores. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

En el Art. 45 de esta ley se habla acerca de la constitución de las bolsas de valores el cual debe ser previa autorización de funcionamiento emitido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros quienes revisan los requisitos y procedimientos establecidos por las normas de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la cual hay parámetros como capital para la conformación, objeto de la entidad (el cual debe ser exclusivo) y el apartado tecnológico que debe tener. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

Para el presente estudio se toma el literal 6 del Art. 48, el cual aborda las obligaciones de las bolsas de valores, y nos indica que estas entidades deben proporcionar y tener a disposición de todos los integrantes del mercado la información completa con respecto a los movimientos que se efectúen en las bolsas de valores del país. (Ley de Mercado de Valores, 2006)

1.2.3 Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores

En el reglamento de la Ley de Mercado de Valores se define de forma detallada el mercado de valores.

El Art. 1 define al mercado de valores como un segmento del mercado de capitales que manejan las herramientas de esta ley la cual permite que los actores de este mercado puedan negociar sus valores permitiendo de esta forma manejar de mejor manera los recursos de las personas hacia aquellos del sector productivo.

La regulación de este mercado permitirá que este brinde a oferentes y demandantes un mercado que cumpla con estándares como organización, integración y eficacia que permitirá crear un ambiente de igualdad de condiciones.

Para garantizar transparencia en el mercado es imprescindible que la información manejada sea publicada y esté a disposición del público. (Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores, 1998)

En el Art. 2 se aborda el tema de los valores y las características del mismo, esto señala que los valores deben ser: negociables, transferibles, fungibles y aceptables. No requiere de una presencia física o material, simplemente requiere contar con un registro contable o anotación en cuenta que debe estar registrado en un Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores. (Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores, 1998)

El Art. 3 aborda las clases de mercado e indica que las operaciones de mercado son las que usan las herramientas establecidas en la ley de mercado de valores que a su vez están en armonía con lo establecido por las bolsas de valores autorizadas en el país. Algunas de las consideraciones de mercado privado son las siguientes:

- a) Las que se realicen en forma directa entre el comprador y el vendedor;
- b) Las que involucren valores no inscritos en el Registro de Mercado de Valores;
- c) Las que comprendan valores que, estando inscritos, son producto de transferencia de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales o, de hecho. (Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores, 1998)

1.3 ANTECEDENTES

A lo largo de la historia el mundo ha sufrido de varias crisis económicas que han repercutido de forma significativa en el desarrollo de la vida cotidiana, así es como tenemos la primera gran crisis del mundo moderno sucedida en el año de 1929 en la Bolsa de Valores de New York, el jueves 24 de octubre de 1929 se daba el inicio de la crisis, al finalizar el día anterior el mercado financiero se había desplomado, llegando a vender 2,6 millones de acciones. Para el día lunes la bolsa cayó un 12,8%, al día siguiente se registró una caída del 12% en lo que se conocería como “martes negro”. La principal razón por la cual se originó la crisis fue debido a la emisión de acciones por parte de las empresas de forma desmedida, provocando un colapso del mercado financiero. (Tassell, 2019)

El 11 de septiembre de 2001, el mundo se vio conmocionado por los atentados al World Trade Center de New York, EE. UU. Durante el transcurso de ese día, la bolsa de valores de New York no abrió sus puertas para atender sus actividades cotidianas, el mercado bursátil no atravesaba su mejor momento y estos acontecimientos aceleraron una crisis económica que estaba por llegar.

Para Vivero (2018), los factores que más afectan en el impacto en las Bolsas ante estos eventos son la magnitud de los atentados y los autores de estos, esto supuso que durante el 11-S exista una variación de precio en las acciones durante el día, por lo cual la incertidumbre ante eventos que no se pueden controlar, se vuelve en duro escollo para los inversores.

En un hecho sin precedentes se ordenó el cierre de la bolsa de valores de New York sin fecha de reapertura, la misma que ocurrió el 17 de septiembre de 2001, en aquel momento el índice Dow Jones se desplomó 684 puntos, 7,13 por ciento, mientras que Standard and Poor's (S&P) perdió 11,6% que constituyó un récord como la mayor pérdida durante una jornada. (Meza Orozco, 2019)

A nivel mundial las repercusiones en otros mercados bursátiles tuvieron diferentes impactos. Es así como en América Latina, las principales bolsas de valores suspendieron sus labores luego de realizar pocas transacciones previendo mayores consecuencias; las bolsas europeas sufrieron una caída al momento de los atentados, la bolsa de Francfort cerró cuando registraba pérdidas del 8,45%, en Londres las operaciones continuaron según lo habitual y al final de la jornada registraron una caída del 5,72% con un índice de

4746 puntos; por su parte en Asia el impacto no fue mayor, sin embargo las bolsas de Shangai, Shenzhen y Hong Kong registraron un alza de 7,25 puntos, 10,75 puntos y 0,49% respectivamente. (Tiempo, 2001)

Entre 2008 y 2009 se produce la crisis más reciente de la historia, comenzó con el anuncio de pérdidas generadas por los bancos Citigroup y Merrill Lynch que ascendieron a 9800 mdd y 7800 mdd respectivamente derivadas del mercado hipotecario. En septiembre de 2008 el gobierno de EE. UU. realiza la mayor intervención financiera de su historia al rescatar a Freddie Mac y Fannie Mae quienes fueron responsables de más del 50% de las hipotecas de EE. UU. en ese tiempo. En Latinoamérica estos hechos repercutieron en sus mercados de valores; la Bolsa de Valores de Buenos Aires sobrellevó un descenso del 10.1% del índice Merval siendo uno de los más afectados en la región, en México se registró un retroceso en el índice IPS del 7% de su mercado bursátil, en Brasil la Bolsa de Valores de Sao Paulo cayó en 10.2% del índice Bovespa y su moneda sufrió una depreciación del 5% todo esto producto del nerviosismo desatado por la situación financiera que se atravesaba. Por último, en Chile se registró un descenso en su mercado de valores del 6% del índice IPSA. (BBC, 2009)

Para Rincón y González (2016) la crisis del 2008 comenzó en los años 80's cuando los entes de controles financieros perdieron competencias en la realización de su trabajo permitiendo de esa manera que las instituciones financieras realicen sus negocios sin supervisión alguna, como en 1999 cuando instituciones de ahorro y crédito tenían la facultad de emitir títulos de valor desencadenando en un manejo irresponsable de los recursos sus clientes poniendo en riesgo el equilibrio del sistema financiero. La globalización financiera ha propiciado que todo el mundo esté conectado por lo cual, si ocurre algún impacto en un mercado bursátil, este se puede sentir a lo largo del mundo. Entonces, la crisis del 2008 fue una consecuencia de un desajuste en el comportamiento del mercado, el cual buscaba reponerse del golpe que significó el atentado del 11-S y la burbuja especulativa de las empresas tecnológicas en el año 2000; estos acontecimientos derivaron en que los inversionistas busquen que sus capitales generen ganancias en negocios seguros, siendo el mercado inmobiliario el más óptimo para aquello, las instituciones financiera aprovecharon esa oportunidad ofreciendo deuda agrupadas en vehículos de inversión sofisticado, con una calidad cuestionable pero con buena calificación crediticia, en el momento en que los prestamistas no pudieron cumplir las

obligaciones adquiridas se derrumbó la cadena de valor de activo ocasionando que los inversionistas perdieran todo su capital, derivando en la quiebra de empresas.

En un estudio realizado por King y Jácome (2013) indican que entre los años 2009 y 2011, posterior a la crisis financiera del 2008, existió una reducción del 41% de los montos negociados en la BVQ, los autores atribuyen esta reducción a que el sector público dejó de negociar con las bolsas privadas debido a que las operaciones ahora las realizaban directamente con el BIESS. No obstante, estos autores mencionan que según de datos de la BVQ estos publicaron la existencia de un incremento en la concentración del mercado de renta fija que subió el monto total negociado del 84% al 97%, siendo los certificados de depósito, bonos del estado y titularizaciones los valores más negociados.

En un diagnóstico del mercado de valores ecuatoriano realizado por Rosero (2010) antes, durante y después de la crisis del 2008, indica que durante el periodo 2007 – 2009 el valor de las transacciones realizadas en las Bolsas de Valores varió de 8% a 9.4% durante el primer año y 12.5% en el segundo año; del mismo modo se indica que la tendencia de los valores emitidos durante el periodo del diagnóstico fueron de \$288 millones a \$914 millones en el primer año y a \$1157 millones en el segundo año, información que da a conocer el tamaño del mercado de valores. También se indica que durante el año 2008 el 54% de las transacciones son papeles bancarios, de ahí le siguen los títulos del sector público lo cual muestra que los bancos utilizan el mercado de valores para obtener fondos mientras que el gobierno aprovecha el mercado de valores para la obtención de liquidez. Otra apreciación del diagnóstico indica que durante el año 2009 los títulos de valor negociados en renta fija comprendieron el 98.5% mientras que los de renta variable solo fueron el 1.5% del total negociado demostrando la gran diferencia existente entre estos títulos de valor.

En el artículo publicado por la BBC: Crisis económica por el coronavirus. Robert Shiller, nobel de Economía: "No existe una pandemia, sino dos", se indica que la situación por la que está atravesando el mundo, ocasiona en las personas una sensación de miedo e incertidumbre desencadenando en una eventual caída del mercado bursátil. (Barría, 2020)

Para el economista Bruno Bellido de la Universidad de Lima (2020), el coronavirus ha ocasionado una caída del 33% del índice en los mercados bursátiles generando mucha inestabilidad. Para paliar estos efectos, algunos gobiernos tomaron medidas en políticas monetarias, inyecciones de capitales en mercados de valores fue una de las medidas

adoptadas por Reino Unido, EE. UU. y Francia. A mayo de 2020 se denotó una recuperación del 33,14% de rentabilidad.

En Ecuador, Xavier Basantes atribuye a la resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que el diferimiento de pago de capital e intereses y de obligaciones emitidas para corto, mediano y largo plazo, una decisión oportuna para contrarrestar los efectos de la pandemia en el mercado bursátil permitiendo a empresas ecuatorianas proteger su inversión. (Basantes, 2020)

Para González y Mascareñas (1999) el debate sobre si los mercados financieros son globalizados está abierto y latente, sin embargo están de acuerdo con la existencia de un mercado financiero internacional globalizado producido en los últimos años debido a la desintermediación producida en la finanzas, a la aparición de nuevos instrumentos financieros y a la mejora de los sistemas informáticos y de telecomunicación, esto ayuda a la reestructuración de los agentes financieros a través de fusiones, adquisiciones, alianzas entre bancos comerciales, de inversión y gestoras de fondos de inversión. Esta globalización se nota cuando existe una crisis en alguna zona económica de importancia, a esto se lo denomina como “efecto contagio”, esto ocasiona que la economía real de los países se vea afectada por la economía financiera globalizada, es decir, las finanzas internacionales son un canal de transmisión de lo bueno y lo malo en la globalización económica.

Sin embargo Ruiz (2014) asegura que el rápido progreso técnico de las telecomunicaciones y la tecnología de la información han ocasionado la globalización de los mercados financieros además de la evolución y aparición de nuevos productos financieros que tienen como característica principal la innovación financiera dando como resultado el aumento de bonos y acciones en los mercados de divisas, así pues la presencia de las tecnologías de la información en los mercados financieros ha ocasionado cambios en la estructura del mismo.

El apartado de la innovación tecnológica en los mercados financieros ha sido clave para el éxito y supervivencia de estos mercados demostrando como el uso de la misma ayuda en la mejora de la competitividad en aspectos como la captación de más clientes, mejora en la atención al cliente, reducción de costos operativos y creación de nuevos productos y servicios. (Gupta & Collins, 1997)

En una investigación desarrollada por Larrán y Muriel (2007) concluyeron lo siguiente: la continua incorporación de innovaciones tecnológicas en los sectores financieros ha permitido la transformación del negocio tradicional. La aplicación de estas nuevas tecnologías ha permitido cambiar, mejorar, organizar la estructura de los mercados financieros permitiendo desarrollar nuevos canales de distribución alternativos a los ya tradicionales. Es importante recalcar que la implementación de los avances tecnológicos es necesaria para el desarrollo interno de los mercados financieros aun cuando los usuarios en un inicio muestren inseguridad y desconfianza.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Contexto de la investigación

La presente investigación se realizó a nivel nacional en las bolsas de valores que funcionan en el país, Guayaquil y Quito.

En el mes de noviembre, se accedió a la información que permitió desarrollar la investigación mediante una revisión bibliográfica en la página web de las bolsas de valores, y, además, se ejecutó una entrevista como técnica de recopilación de información.

2.2 Metodología de la investigación

2.2.1 Enfoques de la investigación

La presente investigación tuvo un enfoque descriptivo y cuantitativo, fundamentado en el análisis de los resultados obtenidos en las publicaciones de las webs de los mercados de valores ecuatoriano durante el primer semestre de 2020, la época más fuerte de la pandemia.

2.2.2 Alcance de la investigación

La investigación fue de alcance exploratorio y descriptivo debido a que se realizó la descripción de las diferentes variables que componen el mercado de valores en Ecuador, para lo cual se estableció como parámetros de estudios las diferentes crisis que han sufrido los mercados de valores a nivel mundial y a lo largo de la historia.

2.2.3 Método de la investigación

Para el presente trabajo se aplicaron los métodos exploratorio y descriptivo.

El método exploratorio consiste en acercarnos a fenómenos desconocidos y descubrir diversas formas de tratarlo (Grajales, 2000). En esta investigación el uso de este método radicó en el estudio de condiciones similares donde surgieron crisis financieras en los mercados de valores del mundo en épocas anteriores y se determinó los efectos sobre los mercados de valores ecuatoriano provocados por la pandemia.

El método descriptivo se refiere a detallar el objeto de investigación (Salinas, 2012). Para el presente trabajo la aplicación de este método estuvo sujeto al análisis que se realizó al

movimiento que tuvieron los diferentes títulos de valor que actúan en el mercado financiero ecuatoriano.

2.2.3 Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo cuantitativa y descriptiva.

La investigación cuantitativa, es aquella en la cual se recopila datos para un posterior análisis cuantificable sobre las variables de estudio. (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002). Esta investigación fue de tipo cuantitativa debido a que se recolectó datos sobre las operaciones de los mercados de valores ecuatorianos para realizar el análisis del comportamiento mostrado durante el periodo de pandemia del primer semestre de 2020.

La investigación descriptiva, es donde se describen propiedades importantes del objeto de estudio. (Pérez, Méndez, & Sandoval Recinos, 2007) Para este trabajo el tipo de investigación descriptiva permitió realizar un análisis de las operaciones de los mercados de valores ecuatorianos durante el periodo de pandemia del primer semestre de 2020 a través de los diferentes elementos que lo componen.

2.3 Recolección y análisis de datos

Para procesar los datos recolectados de la página web de la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) y de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), se utilizó la herramienta de Microsoft Excel que permitió el análisis de datos a través de la realización de tablas y gráficos estadísticos de las variables cuantitativas de este estudio.

2.4 Técnicas e instrumentos a utilizar

En la presente investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista estructurada y como instrumento el cuestionario.

La entrevista, “esta técnica permite al investigador datos de actitudes y conducta del sujeto que abarquen pasado, presente y futuro” (Hair, Bush, & Ortinau, 2004). Las entrevistas fueron dirigidas a personas que trabajan dentro de la Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Valores de Guayaquil, se utilizó como instrumento el cuestionario con el cual se obtuvo información acerca de las operaciones realizadas por sus entidades durante el primer semestre de 2020 y como ha afectado la pandemia dichas operaciones.

2.4.1 Fuentes de información

2.4.1.1 Fuente primaria

La fuente primaria corresponde a la entrevista que se realizó a un representante de la Bolsa de Valores de Quito, así como los datos publicados por la Bolsa de Valores de Guayaquil y la Federación Iberoamericana de Bolsas.

2.4.1.2 Fuente secundaria

En cuanto a las fuentes secundarias, el estudio utilizó las apreciaciones que tienen diversos analistas económicos en cuanto a la actualidad del mercado de valores ecuatoriano publicados tanto en prensa como revistas.

2.4.1.3 Fuentes terciarias

Las fuentes terciarias son información publicada en bases de datos de revistas científicas como Redalyc y scielo.

2.5 Población y muestra

2.5.1 Población

La población de estudio fue conformada por los componentes del mercado financiero ecuatoriano según lo descrito en la Tabla 2.

Tabla 2:

Población universo

	CIUDAD	ENTREVISTAS	CÓDIGO
Bolsa de Valores	Quito	1	FEBVQ1

2.5.2 Muestra

Se realizó el estudio con un representante de la Bolsa de Valores de Quito, en el caso de la Bolsa de Valores de Guayaquil no se consiguió contactar representante alguno.

CAPÍTULO III:

3. RESULTADOS

La pandemia ocasionada por el SARS-CoV2 ha transformado la realidad de todas las actividades realizadas, a continuación, se analiza cual ha sido la realidad del mercado de valores ecuatoriano durante el primer semestre 2020 en comparación al primer semestre 2019

3.1 Situación del mercado de valores ecuatoriano en tiempos de pandemia.

Se realizó una entrevista con un analista sénior de la BVQ sobre la actualidad del mercado de valores ecuatoriano, para lo cual se consultó como se ha visto afectado el mercado financiero debido a la pandemia bajo un contexto global, en lo que indicó FEBVQ01:

“La mayoría de las bolsas de valores en el mundo sufrieron grandes caídas, esto se dio al inicio de la pandemia donde nadie tenía previsto que la economía a nivel de país caiga en unos índices bastantes complicados nunca visto y esto tiene sus razones: las bolsas de valores tradicionales, las americanas, europeas, asiáticas, sufrieron grandes caídas porque estos mercados tienen en su gran mayoría a empresas petroleras cotizando en sus bolsas, la producción petrolera presentó inconvenientes debido a que los países no compraron petróleo, estos se almacenaron mientras se seguía produciendo y ante la baja demanda del producto ya no había donde almacenar”

“Ante esto el precio del barril del petróleo bajó a valores negativos, es decir, estaban pagando para que los países se lleven el petróleo, el valor de las acciones de estas empresas petroleras bajó considerablemente”

Con la pandemia la cotidianidad cambió para todos, ante este panorama se preguntó cómo se han desarrollado las actividades en la Bolsa de Valores a partir del confinamiento de las personas, para lo cual FEBVQ01 manifestó:

“En el caso del mercado ecuatoriano existieron ciertas tendencias en las cuales no se vieron reflejadas caídas tan enormes como si en otros mercados internacionales.”

“En el mercado ecuatoriano no hay empresas petroleras que cotizan en la bolsa, por lo tanto no se tuvo la particularidad presentadas en los mercados

internacionales, otra particularidad que pudo mantener estable al mercado de valores ecuatoriano es debido a que el 99% del volumen trazado en la bolsa de valores está enfocado hacia el sector de bono, papeles de renta fija, mientras que el 1% representa a las acciones, estas empresa que cotizan acciones en la bolsa son del sector financiero, industrial y comercial, sectores que no presentaron caídas en su economía, sino que presentaron estabilidad, el hecho de que no sean empresas de sectores económicos que fueron duramente golpeados en la pandemia permitió que el mercado financiero ecuatoriano permanezca estable aunque si se tuvo cierta tendencia de caída por la entrada a una etapa de recesión económica, esto generó que las inversiones bajaran cerca de un 19% durante el primer semestre del año 2020.”

3.2 Títulos de renta fija y variable emitidos en el mercado de valores ecuatoriano durante el tiempo de pandemia.

Tanto la Bolsa de Valores de Quito como de Guayaquil han emitido títulos de renta fija y variable durante el periodo de estudio, a continuación, se muestra la emisión de cada uno de estos títulos durante los meses de enero – junio de los años 2019 y 2020.

Durante el año 2019 el mes de febrero representó el nivel más bajo de emisión de títulos de renta fija con \$11,4 millones mientras que el mes más alto fue marzo de 2019 como \$54,5 millones. En 2020, año de la pandemia, el mes de marzo fue el más alto con \$48,2 millones, al igual que en el 2019 mientras que el mes más bajo fue mayo con \$28,4 millones. En la figura 1 se puede evidenciar la tendencia comparativa en las emisiones de renta fija de los periodos 2019 y 2020.

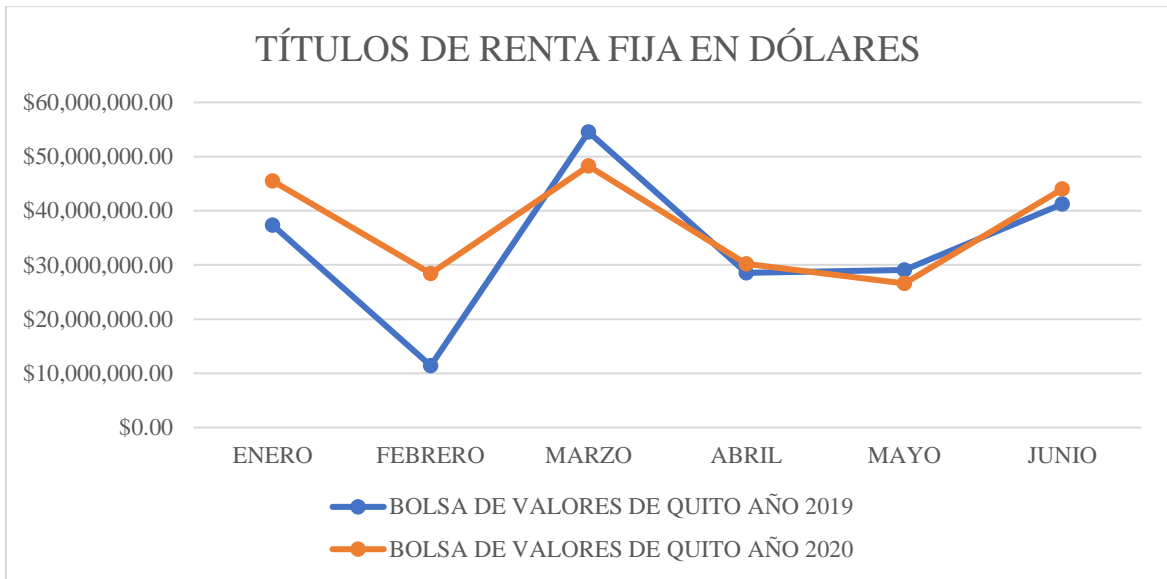


Figura 1. Emisión de títulos de renta fija BVQ

Fuente: FIAB (2019) (2020)

La emisión de títulos de renta fija en la BVG durante el 2019 tuvo su punto más alto en el mes de marzo con \$948,7 millones y el más bajo fue en febrero con \$319,6 millones mientras que, en el año 2020, año de la pandemia el punto más alto fue en enero con \$738,3 millones y el más bajo se registró en el mes de mayo con \$374,9 millones. Esta tendencia se puede observar en la figura 2.

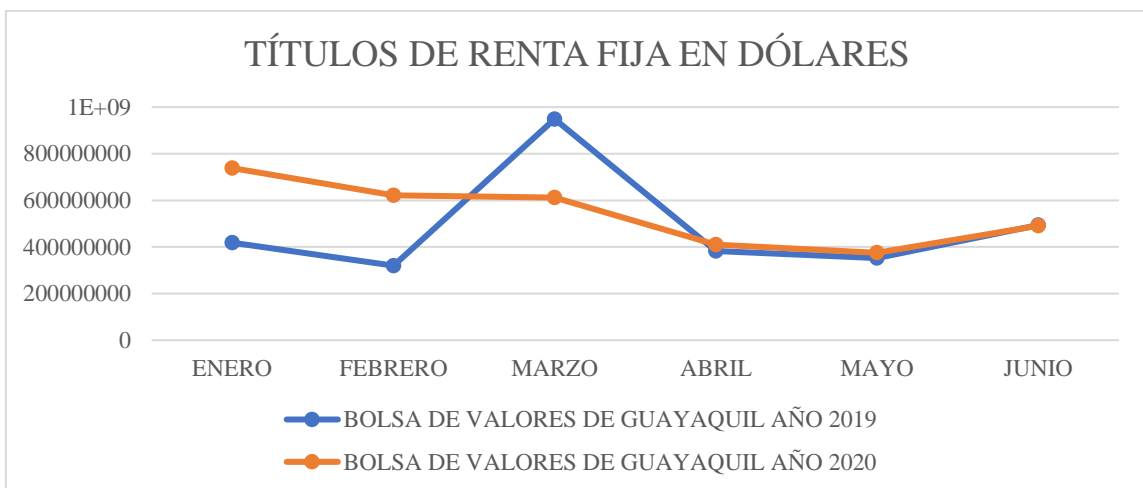


Figura 2. Emisión de títulos de renta fija BVG

Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil (2020)

La emisión de títulos de renta variable en la BVQ en 2019 tuvo su punto más alto en abril con \$2,74 millones y el punto más bajo lo registró en el mes de junio con \$1,55 millones; para el año 2020, en pandemia, el punto más alto fue en febrero con \$3,3 millones y el

más bajo en abril con \$670 mil. Las tendencias comparativas de estos periodos se pueden observar e la figura 3.

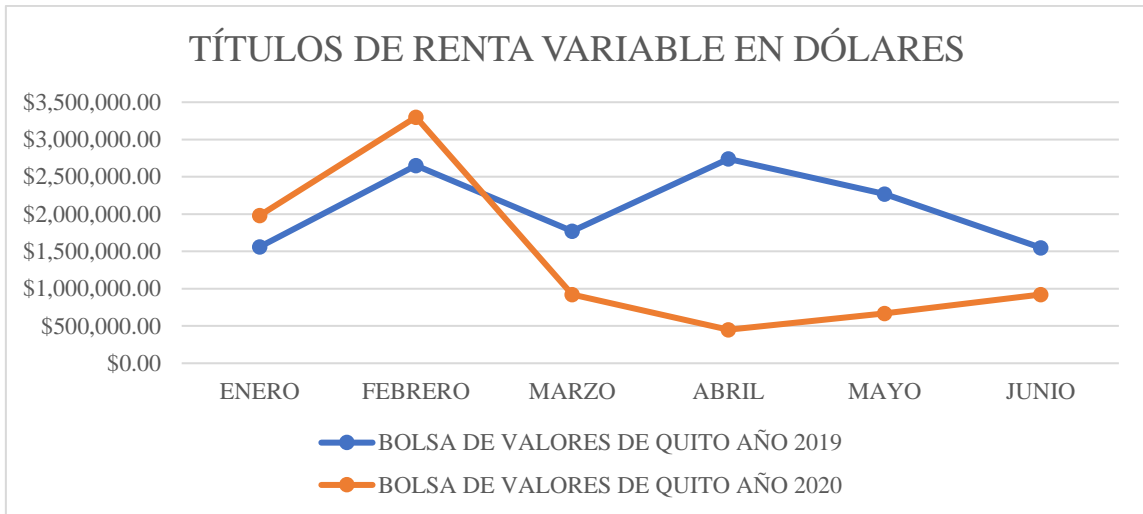


Figura 3. Emisión de títulos de renta fija mercado de valores ecuatoriano
Fuente: FIAB (2019) (2020)

En la BVG durante el año 2019 la emisión de títulos de renta variable tuvo su punto más alto en el mes de marzo con \$2,25 millones y el más bajo se dio durante el mes de junio con \$1,42 millones; para el 2020, año de la pandemia, el registro más alto fue en enero con \$3,16 millones y los más bajos se dieron en los meses de abril y mayo con \$334 mil. La figura 4. Muestra las tendencias de las inversiones de renta variable en la bolsa de valores de Guayaquil.

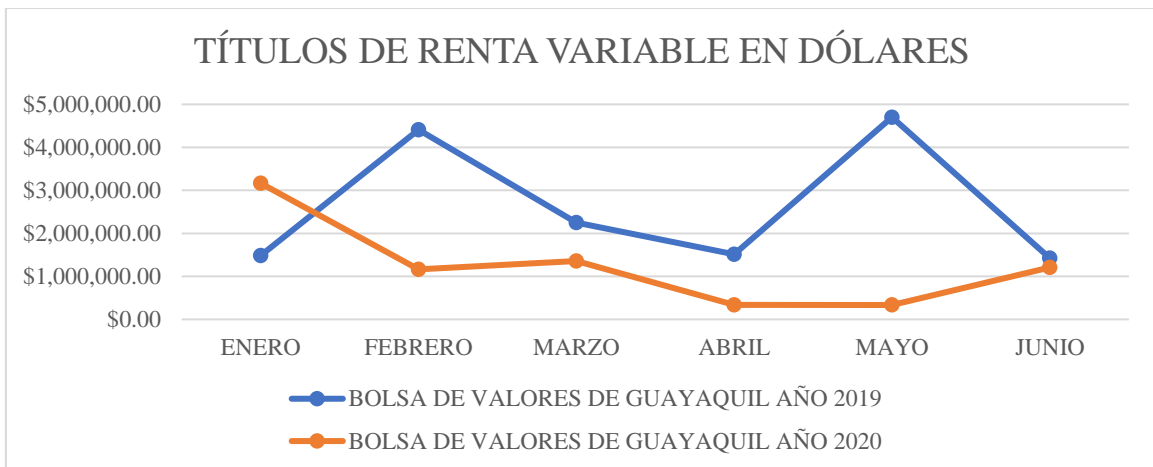


Figura 4. Emisión de títulos de renta variable BVG
Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil (2020)

El número de operaciones de títulos de renta variable registradas en la BVQ durante el año 2019 tuvo en el mes junio con 170 operaciones el mes más alto de operaciones

realizadas mientras que febrero con 100 operaciones realizadas fue el mes más bajo. En el año 2020, año de pandemia, junio registró 390 operaciones realizadas mientras que en febrero se registró el número de operaciones más bajo con 80 operaciones realizadas. Las tendencias de las inversiones de estos títulos valores se muestran en la figura 5.

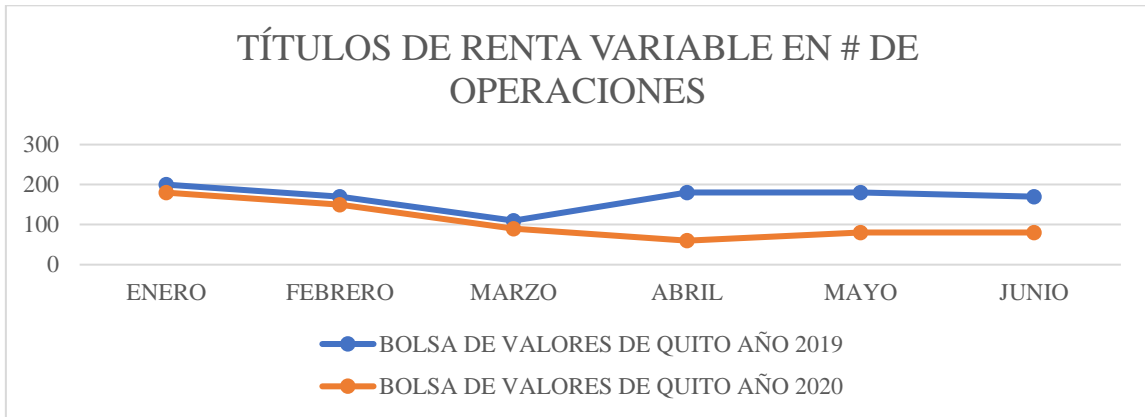


Figura 5. # de operaciones de títulos de renta variable BVQ
Fuente: FIAB (2019) (2020)

En la BVG el número de operaciones realizadas en títulos de renta variable tuvo en 2019 al mes de mayo con 231 operaciones como el mes con más operaciones realizadas mientras que el mes de marzo con 140 operaciones fue el mes con menos operaciones realizadas. Para el 2020 los meses de enero y marzo registraron 475 operaciones que fueron los meses con más operaciones realizadas, el mes de mayo con 138 operaciones realizadas fue el mes con menos operaciones realizadas. En la figura 6, se puede evidenciar la tendencia del número de operaciones realizadas.

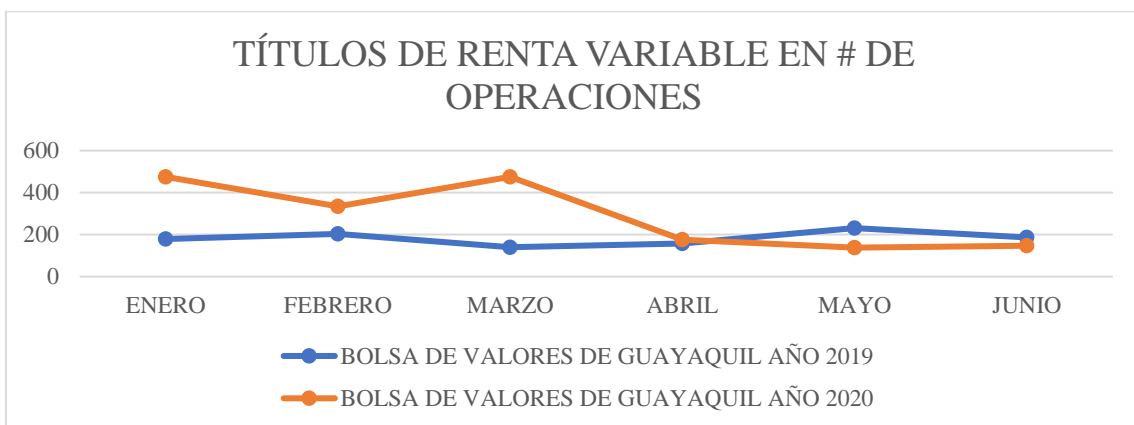


Figura 6. # de operaciones de títulos de renta variable BVG
Fuente: BVG (2020)

La BVQ registró en 2019 durante el mes de febrero 100 operaciones de títulos de renta fija siendo el de menor número de operaciones mientras que el mes de junio con 170

operaciones fue el mes con más operaciones realizadas. Para el 2020, año de pandemia, se registró la menor cantidad de operaciones realizadas en febrero con 80, mientras que en junio se registró la mayor cantidad de operaciones realizadas con 390. La figura 7 se puede evidenciar las tendencias de operaciones realizadas en los periodos de estudio.

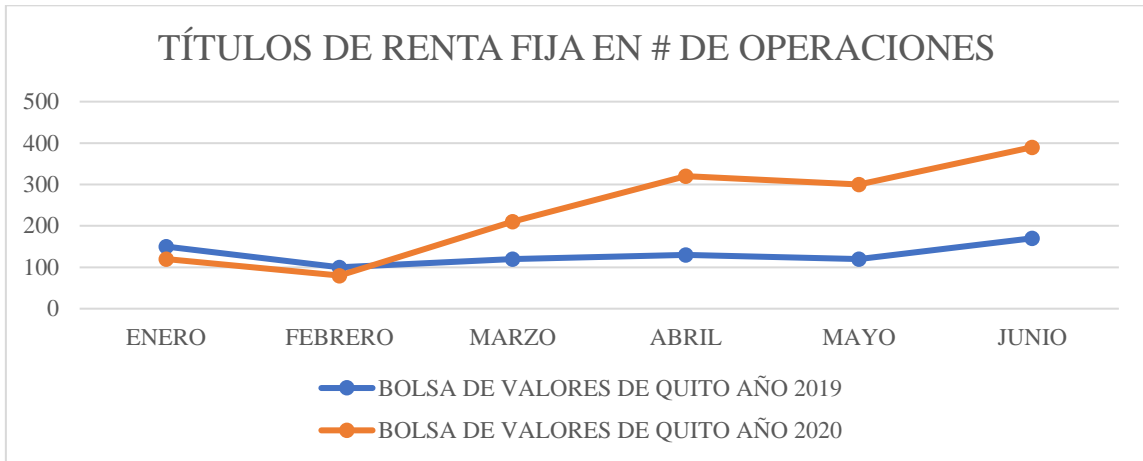


Figura 7. # de operaciones de títulos de renta variable BVG
Fuente: FIAB (2019) (2020)

En la BVG durante el año 2019 el mayor número de operaciones realizadas de títulos de renta variable fue en mayo con 1159 mientras que en el mes de marzo se registró la menor cantidad de operaciones con 812. Para el año 2020 se registró el mayor número de operaciones realizadas con 1259 mientras que el mes de febrero con 881 operaciones realizadas fue el de menor movimiento. En la figura 7 se puede observar la tendencia en las emisiones realizadas.

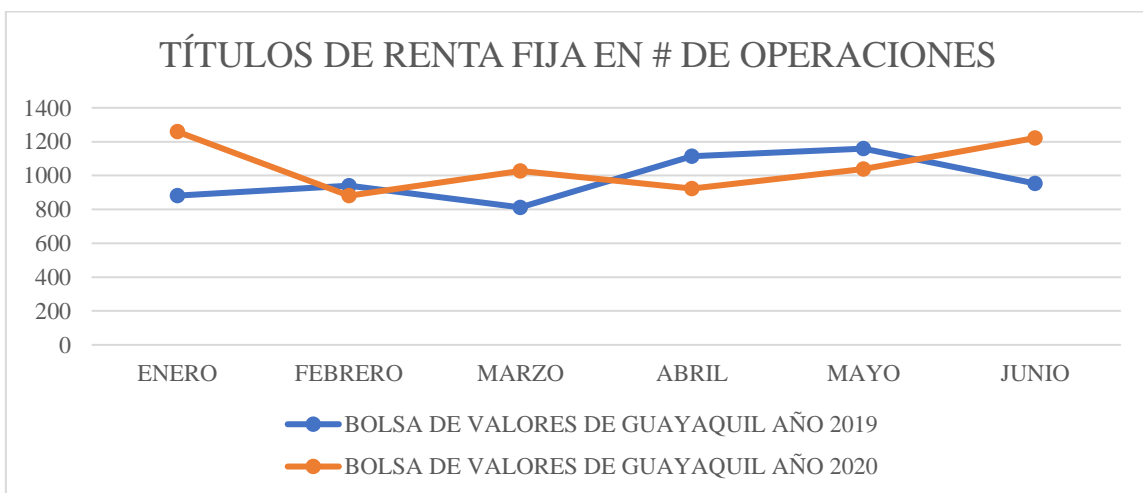


Figura 8. # de operaciones de títulos de renta variable BVG
Fuente: BVG (2020)

3.3 Evolución de las transacciones bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano durante el tiempo de pandemia.

La pandemia cambió muchas formas de realizar las cosas, para aquello se analizó la evolución de las transacciones bursátiles en el mercado de valores ecuatoriano durante el primer semestre 2020.

El avance en las tecnologías de la información (TIC) ha ocasionado la tecnificación de los procesos, ante esto surgió la interrogante qué actividades han variado debido al uso de la tecnología para sus operaciones, a lo que FEBVQ01 respondió:

“La Bolsa de Valores de Quito cuenta con un plan de contingencia para afrontar situaciones derivadas de catástrofes naturales, el cual les permite que el modelo de negocio no se detenga, los sistemas transaccionales que existen en el mercado siguieron funcionando de forma normal, al inicio de la pandemia se entró en teletrabajo, teniendo cada miembro sus funciones ya establecidas y acceso a una nube para registrar el trabajo realizado, por lo tanto el trabajo no se detuvo, siguieron las capacitaciones, atención al público, de forma telemática, atendiendo a los usuarios usando plataformas digitales como zoom, teams, etc.”

El uso de las herramientas tecnológicas es importante ante la globalización de los mercados financieros, en este aspecto se consultó cuál ha sido la respuesta, en apartado tecnológico, que han tenido los usuarios de la Bolsa de Valores que no usaban de forma recurrente esta herramienta, ante esto FEBVQ01 indicó los siguiente:

“El sistema electrónico bursátil (SEB) es una plataforma electrónica en la cual se conectan la bolsa de valores con las casas de valores que tiene varios años en su aplicación, cada casa de valor trabaja desde su oficina de manera virtual, la conexión es vía internet. Para ser operador de valores en Ecuador, se rinde un examen en el cual se evalúa la utilización del sistema por lo tanto todos los operadores tienen conocimiento sobre el uso del SEB.”

El contexto pandemia afectó la economía de todos para lo cual se interrogó si el estado ecuatoriano usó la Bolsa de Valores para obtener recursos y así afrontar la crisis sanitaria, FEBVQ01 dio la siguiente respuesta:

“Durante la pandemia el estado ecuatoriano no aumentó la emisión de bonos del estado para afrontar la crisis sanitaria, más bien existió un nivel recesión, para

esa época el gobierno tenía bonos vencidos que debía cancelar, valores que el gobierno ya tenía presupuestado cancelar durante el primer cuatrimestre del 2020, generando malestar por parte de la población quien entendió que el estado pagó la deuda en lugar de invertir en el sector salud para afrontar la pandemia.”

“Sin embargo, el estado ecuatoriano entró en otra etapa de recesión debido a que el estado debía cumplir otras obligaciones con tenedores de bonos que fueron diferidas, dando un mensaje al mundo en el cual Ecuador quiere cumplir con sus obligaciones, pero no bajo las condiciones en las que se encontraba, esto ayudó a disminuir el riesgo país. El estado dejó de emitir bonos por las complicaciones generadas al momento de pagar.”

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Este trabajo de investigación planteó como objetivo analizar las operaciones del mercado de valores ecuatoriano que se han ejecutado en tiempos de pandemia durante el primer semestre de 2020, entre las variables de estudios se encuentran: las transacciones bursátiles, número de operaciones de títulos de renta fija y número de operaciones de títulos de renta variable.

A partir de los resultados obtenidos, se puede observar que la situación actual del mercado de valores ecuatoriano, durante el primer semestre 2020 se ha mantenido activo, proporcionando todos sus servicios de manera virtual utilizando su sistema tecnológico SEB ya en ejecución desde hace algún tiempo, ayudando de esta manera a los usuarios quienes no deben estar físicamente para realizar sus transacciones, previniendo de esta forma el cierre de la bolsa de valores como ocurrieron en ocasiones anteriores ante eventos inesperados y de connotación mundial como lo escribió Tassell (2019) en donde detalló el cierre de la Bolsa de Valores de New York en 1929; además este comportamiento se debe a lo descrito por Larrán y Muriel (2007) debido a que por el uso de la plataforma se tiene un mercado más dinámico.

Con el SEB en funcionamiento, el número de operaciones de renta variable aumentaron tanto en la Bolsa de Valores de Quito como en la Bolsa de Valores Guayaquil. Además, el número de operaciones de renta fija aumentó en la Bolsa de Valores de Quito y en menor margen en la Bolsa de Valores de Guayaquil, así como lo describe Gupta y Collins (1997) en el cual la innovación tecnológica ha permitido mejorar la captación de clientes. Es así como, surge la siguiente interrogante ¿La bolsa de Valores en el Ecuador se encuentra preparada para seguir operando a pesar de cualquier evento externo?

Los títulos de renta fija corresponden a bonos emitidos por el estado quien cumplió con el presupuesto ya planificado en el año 2019 y quienes mayor crecimiento tuvieron durante el primer semestre del 2020, el factor tecnología de la información influye en este crecimiento afirmando la tesis de Ruiz (2014) en donde la innovación financiera permite el aumento de bonos en los mercados de divisas, es así que, se puede evidenciar que la tecnología ha permitido que los mercados de valores en el país operen, facilitando a los inversionistas los procesos de manera digital.

El valor de los títulos de renta variable emitidos en la BVQ disminuyó el 33% mientras que en la BVG disminuyó el 52%, estos resultados van en común acuerdo con lo promulgado por Bellido (2020) donde afirma que la pandemia ha ocasionado una caída en los índices de los mercados bursátiles produciendo inestabilidad en el mercado financiero, así mismo Vivero (2018) en el cual expresó que las bolsas de valores sufren caídas ante eventos de impacto mundial.

En los datos obtenidos para el estudio hay una diferencia marcada entre los valores de los títulos de renta fija y los títulos de renta variable siendo los de renta fija quienes mueven más dinero, esto reafirma lo mencionado por Rosero (2010) quien en su investigación determinó que los títulos de renta fija son el 98.5% y los títulos de renta variables son el 1.5%.

Durante la entrevista con FEBVQ01 manifestó que el estado es quien más emite títulos de renta fija para obtener liquidez lo cual contrasta con lo manifestado con King y Jácome (2013) cuya investigación arrojó que el estado es quien al dejar de emitir bonos en las Bolsas de Valores ha hecho que la emisión de estas bajen en un gran porcentaje, ante la cual se presenta la siguiente interrogante: ¿es prudente que el estado ecuatoriano negocie títulos de valor sin utilizar el mercado financiero?

Es importante indicar que la investigación de este tema se presenta un escenario muy particular, pocas veces visto en la historia y se ha realizado en la parte inicial de un evento el cual sigue estando presente y al parecer tomará algún tiempo más en ser superado lo cual supone un comportamiento similar del mercado de valores ecuatoriano en los próximos meses, quizás años.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

- El mercado de valores ecuatoriano sufrió una baja del 19% en sus inversiones al inicio de la pandemia en marzo de 2020, sin embargo, logró reponerse con el paso del tiempo. Toda la labor de la BVQ pasó a ser en la modalidad de teletrabajo, de esa forma se garantizó que las actividades de la empresa estén disponibles de manera continua, ofertando capacitaciones, cursos y la realización de las transacciones bursátiles. Bajo el contexto de la pandemia se puso en marcha un plan de contingencia que tenían preparado desde hace varios años, el cual permitió que los efectos ocasionados por la pandemia del SARS-CoV2 sean mínimos
- Los títulos de renta fija emitidos en la Bolsa de Valores de Guayaquil durante los meses de enero – junio aumentaron 11% con respecto al año 2019 en el mismo periodo de tiempo en la Bolsa de Valores de Quito se registró un aumento del 10%, esto debido a que en el mercado de valores ecuatoriano la mayor parte de títulos de renta fija corresponde a la emisión de bonos del estado, el cual cumplió con el presupuesto ya asignado en el 2019.
- Los títulos de renta variable emitidos en la Bolsa de Valores de Guayaquil durante los meses de enero – junio disminuyeron 52% con respecto al año 2019 durante el mismo periodo de tiempo en la Bolsa de Valores de Quito se registró una disminución del 34%, esto debido a que las empresas que cotizan acciones en el mercado de valores ecuatoriano no se arriesgaron a invertir debido a la necesidad de liquidez por parte de los inversionistas, generado por un clima de incertidumbre producto de la pandemia del SARS-CoV2.
- El mercado de valores ecuatoriano al utilizar el Sistema Electrónico Bursátil (SEB) lleva a cabo un proceso tecnificado en el cual intervienen las bolsas de valores con las casas de valores vía internet para la operacionalización de los productos ofertados en el mercado, esto ha permitido que las transacciones bursátiles no hayan evolucionado, sino más bien se haya reforzado la utilización de este sistema, entrando de esta forma el mercado de valores ecuatoriano en la globalización.

REFERENCIAS

- Barría, C. (25 de Mayo de 2020). *bbc.com*. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de *bbc.com*: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52748371>
- Basantes, X. (9 de Mayo de 2020). *elcomercio.com*. Obtenido de *elcomercio.com*: <https://www.elcomercio.com/blogs/solo-para-empresas-y-emprendedores/empresas-mercado-bursatil-tiempos-covid.html>
- BBC. (2 de Septiembre de 2009). *bbc.com*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2020, de *bbc.com*: https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/09/090902_aftershock_timeline_noflash
- Bellido, B. (27 de Mayo de 2020). *Universidad de Lima*. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de <https://www.ulima.edu.pe>: <https://www.ulima.edu.pe/entrevista/bruno-bellido-27-05-2020>
- Bolsa de Valores El Salvador. (2020). *www.bolsadevalores.com.sv*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2020, de *www.bolsadevalores.com.sv*: <https://www.bolsadevalores.com.sv/index.php/mercados/instrumentos-bursatiles/valores-de-renta-fija>
- Bolsa de Valores Quito. (2020). *BVQ*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de *bolsadequito.com*: <https://www.bolsadequito.com/index.php/blog-2/429-sabias-que-en-ecuador-existe-un-indice-bursatil-como-el-dow-jones-conoce-todo-sobre-el-ecuindex>
- Brun, J., Elvira, Ó., & Puig, X. (2008). *Mercado de renta variable y mercado de divisas*. Barcelona: Bresca.
- BVG. (2020). *Bolsa de Valores de Guayaquil*. Obtenido de Bolsa de Valores de Guayaquil: <https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/estadisticas/index.asp>
- BVQ. (2020). *Bolsa de Valores de Quito*. Recuperado el 31 de Julio de 2020, de Bolsa de Valores de Quito: <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/conozca-el-mercado/el-mercado-de-valores>
- Camacho Moral, F. M. (Mayo de 2016). *Universidad de Jaén*. Obtenido de <http://tauja.ujaen.es/>: <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/7397/1/TFG%20-%20CAMACHO%20MORAL%2c%20FRANCISCO%20MANUEL.pdf>
- Chen, J. (28 de Febrero de 2020). *Investopedia*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de *investopedia.com*: <https://www.investopedia.com/terms/s/stockmarket.asp>
- Colín Fernández, J. (31 de Marzo de 2020). BOLSA: Impactos COVID - 19. *Grupo Financiero Monex*, 1.
- Constitución del Ecuador*. (2008). Montecristi.
- Espinosa, F. (8 de Febrero de 2021). Actualidad Bolsa de Valores de Quito. (W. D. Palacios Cornejo, Entrevistador) Esmeraldas, Ecuador.

- Federación Iberoamericana de Bolsas. (junio de 2020). *fiabnet.org*. Recuperado el 10 de febrero de 2021, de fiabnet.org: <https://www.fiabnet.org/images/upload/post-1199.pdf>
- Federación Iberoamericana de Bolsas. (Junio de 2019). *fiabnet.org*. Recuperado el 10 de febrero de 2021, de fiabnet.org: <https://www.fiabnet.org/images/upload/post-1073.pdf>
- FIAB. (2020). *fiabnet.org*. Recuperado el 18 de 09 de 2020, de fiabnet.org: <http://handbook.fiabnet.org/bolsa-de-valores-de-quito/>
- FIAB. (2020). *fiabnet.org*. Recuperado el 18 de 09 de 2020, de fiabnet.org: <http://handbook.fiabnet.org/bolsa-de-valores-de-guayaquil/>
- Finanzas, T. (28 de Septiembre de 2017). *tusfinanzas.ec*. Recuperado el 31 de Julio de 2020, de tusfinanzas.ec: <https://tusfinanzas.ec/conoce-mercado-valores/>
- Galarza Intrigado, C. A. (Mayo de 2015). *Repositorio PUCE*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2020, de <http://repositorio.puce.edu.ec/>: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9303/tesis_10_031copia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galarza Intriago, C. A. (Mayo de 2015). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de [puce.edu.ec](http://repositorio.puce.edu.ec/): http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9303/tesis_10_031copia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, S., & Mascareñas, J. (1999). *La globalización de los mercados financieros*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <http://gacetafinanciera.com/TEORIARIESGO/GLOFIN.pdf>
- Grajales, T. (27 de marzo de 2000). *Tipos de Investigación*. Obtenido de <https://cmaspUBLIC2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Gupta, U. G., & Collins, W. (1997). *The impact of information systems on the efficiency of banks: an empirical investigation*. Industrial Management & Data Systems.
- Hair, J. F., Bush, R. P., & Ortinau, D. J. (2004). *Investigación de mercados*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera Cañizares, J. F. (2017). *Repositorio UDLA*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de dSPACE.udla.edu.ec: <http://dSPACE.udla.edu.ec/bitstream/33000/7326/1/UDLA-EC-TAB-2017-19.pdf>
- Jiménez, J. V. (01 de Marzo de 2018). *Mercapital*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de [mercapital.ec](http://www.mercapital.ec/): <https://www.mercapital.ec/es/blog/bolsa-de-valores-que-es-y-como-funciona/>
- King, K., & Jácome, H. (2013). Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional. *FLACSO Sede Ecuador*, 110. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54973605/2013_Acosta_situacion_economica_y_ambiental_del_ecuador.pdf?1510358308=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3D2013_Acosta_situacion_economica_y_ambientan.pdf&Expires=1621233041&Signature=bLjkvCVPcPD~

- Lahoud, D. (2006). *Los principios de las finanzas y los mercados financieros*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Larrán, J. M., & Muriel de los Reyes, M. J. (2007). *Labanca por Internet como innovación tecnológica en el sector bancario*. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa (IEDEE). Obtenido de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/54403/1/663887798.pdf>
- Ley de Mercado de Valores*. (2006). Quito.
- Mafla Palacios, P. N., & Unamuno Mosquera, M. D. (2 de Marzo de 2020). *Repositorio UCSG*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2020, de Análisis financiero de las empresas pesqueras para incentivar su participación en el mercado bursátil Ecuatoriano. Caso: FishCorp SA.: <http://192.188.52.94:8080/bitstream/3317/14389/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-555.pdf>
- Merton, R. (2004). *Finanzas*. Boston: Pearson.
- Meza Orozco, N. (10 de Septiembre de 2019). *Reporte Indigo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2020, de <https://www.reporteindigo.com/>: <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/11s-el-impacto-en-los-mercados-financieros-torres-gemelas/>
- OMS. (24 de Febrero de 2010). <https://www.who.int/>. Recuperado el 31 de Julio de 2020, de <https://www.who.int/>: https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- Páez Egüez, J. C., & Recalde, M. F. (2016). *dialnet*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de dialnet.unirioja.net: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5888319>
- Peiro, A. (2020). *Economipedia*. Recuperado el 31 de Julio de 2020, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/operaciones-de-mercado-abierto.html#:~:text=Las%20operaciones%20de%20mercado%20abierto,importante%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20monetaria.>
- Pérez Villamar, A. M. (2015). *Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de <http://repositorio.ug.edu.ec/>: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7907/1/CAPITULO%20total%20MERCADO%20DE%20VALORES.pdf>
- Pérez, A., Méndez, R., & Sandoval Recinos, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. Ciudad de México: Pearson Educación.
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). *Fisterra*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de *Fisterra*: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

- Ramos Chagoya, E. (01 de 07 de 2008). *Gestiopolis*. Recuperado el 28 de 08 de 2020, de Gestiopolis:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48130436/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion__GestioPolis.pdf?1471477388=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodos_y_tecnicas_de_investigacion.pdf&Expires=1598678062&Signature=MWRpq5OVJWZ8FiRAQPsfxzl-
- Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores*. (1998). Quito.
- Retana Fernández, A. (2014). *usam.ac.cr*. Obtenido de Concepto de un mercado bursátil:
<http://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/927/LEC%20FIN%200004%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rincón Prada, F. E., & González Bueno, J. A. (2016). EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL DE 2008 EN EL DESEMPEÑO DE LAS BOLSAS DE VALORES DE ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y PERÚ. En *Finance, Markets and Valuation* (págs. 1-19).
- Rosero, L. (2010). El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador: una aproximación. *Ecuador Debate*, 25-27. Obtenido de
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3490/1/RFLACSO-ED80-02-Rosero.pdf>
- Ruiz de la Roja, J. C., & de Miguel Fernández, S. (2020). *Coronavirus: Prevención, pandemia y contención*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Ruiz Dotra, E. (2014). La nueva era de los mercados financieros y su globalización. 25-29. Recuperado el 2 de Febrero de 2021, de
https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/_recursos/documents/02/Oikonomics_E_Ruiz_es.pdf
- Salinas, P. J. (2012). *Metodología de la Investigación Científica*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Supercias*. (2020). Recuperado el 20 de Agosto de 2020, de Superintendencia de Compañías:
<portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/Informacion/Historia#gsc.tab=0>
- Tapia, J. (2020). *Pandemia: Todo lo que usted debería saber sobre el coronavirus, bacterias, hongos y epidemias, su instrumentalización y sus efectos colaterales*. España: Plutón.
- Tassell, N. (26 de Octubre de 2019). *BBC*. Recuperado el 20 de Agosto de 2020, de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50189619>
- Thompson, N. (2008). *Guía del Inversionista Bursátil*. Quito: Jumandi.
- Tiempo, A. D. (12 de Septiembre de 2001). *Diario El Tiempo*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2020, de eltiempo.com:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-686691>

Vivero Cabeza, N. (Junio de 2018). *Repositorio Universidad Pontificia Comillas*.
Recuperado el 20 de Agosto de 2020, de <https://repositorio.comillas.edu/>:
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/19300/TFG%20Vivero%20Cabeza,%20Nuria.pdf?sequence=1>

ANEXOS

ANEXO 1

**ENTREVISTA DIRIGIDA A UN INTEGRANTE DE LA BOLSA DE
VALORES CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS CAMBIOS
EXPERIMENTADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2020 DEBIDO A
LA PANDEMIA**



Este instrumento es parte del trabajo de investigación del ingeniero William Palacios perteneciente a la maestría de Contabilidad y Auditoría de la PUCESE.

1 Datos del entrevistado
1.1 Nombre:
1.2 Cargo que ocupa dentro de la organización:
1.3 Institución:

PREGUNTAS

2. ¿Cómo se han desarrollado las actividades en la Bolsa de Valores a partir del confinamiento de las personas?	
3. ¿Qué actividades han variado debido al uso de la tecnología para sus operaciones?	
4. ¿Cuál ha sido la respuesta, en apartado tecnológico, que han tenido los usuarios de la Bolsa de Valores que no usaban de forma recurrente esta herramienta?	
5. El estado ecuatoriano: ¿usó la Bolsa de Valores para obtener recursos en pos de afrontar la crisis sanitaria? ¿En qué	

porcentaje varió con respecto a antes del confinamiento?	
6. ¿Cómo se ha visto afectado el mercado financiero debido a la pandemia bajo un contexto global?	
7. ¿Qué diferencia ha existido en la Bolsa de Valores al ser afectado por la pandemia en comparación a la última gran crisis a escala mundial que fue la del 2008?	